



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

Salta, 17 de diciembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.383/2011

R- DNAT -2013 N° 1845

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por el Biól. Mario Alfredo LINARES; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 189 – 190 y refoliadas 191 – 192 y 193, obra e-mail enviado por el Doctorando Biól. Mario A. LINARES, al que adjunta Informe de Avance, con el aval de su Director de Tesis Dr. Walter R. ALMIRON y Co-Directora de Tesis Dra. María Inés ZAMAR;

Que a fs. refoliadas 194 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: “... *Esta comisión aprueba el Informe de Avance del doctorando Biól. Mario A. Linares correspondiente al período 1/11/2012 – 31/10/2013 y aconseja emitir resolución al respecto.*”;

Que a fs. refoliadas 195 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. refoliadas 196 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 1632/13, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por el Artículo 7°, Inciso 30 de la Resolución R-CDNAT- 2003 N° 0378;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance del Doctorando Biól. Mario Alfredo LINARES, correspondiente al período 1/11/2012 al 31/10/2013 (fs. refoliadas 192 a 193), por las razones mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/MER

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Escuela de Posgrado de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales